

91516

 GOBIERNO
DE ARAGON

Año 2170

Auto del Señor Regente nom-
brando à Miguel Oliver para
que sirva interinamente la Pro-
curia de Camara vacante por fa-
llecimiento de Rafael Bonet, y esso
hasta que S. M. la provea en pro-
piedad.

B. Adu.Sec. de Gov.^{no}
Laborde



Colore maris rubri

SELLO QVARTO, VEINTE
MIL RAYEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Es mo Sr

José Thom^o Langa Residente en esta Ciudad
pongo a los pies de V.E. con su mayor respeto. Exponi-
endo a su noticia q. q. m. de d. n. Rafael
Vélez, ha vacado en esta m. Audiencia la Plaza
de Portero de Cámara q. de servicio y respeto a que
el expone desea emplearse en el servicio de V.E.
y esta p. m. p. Caro q. V.E. tenga habien nombrar
le para servir dha Plaza durante la vacante, y
hasta q. p. S. M. se provea, ha ceder en utilidad
y beneficio de la vida de dho d. n. Rafael Vélez
todas las utilidades y emolumentos que goza dicha
Porteria: En esta atención

N. V. E. Rndidam. Suplico Sirva nombrar al expone
para servir durante la vacante dha Plaza bajo las
condiciones q. Carida de d. n. Vélez en q. Rndidam
especial gracia y merced de V.E. Larazon
a 21 de Setiem. de 1790 #

José Thom^o Langa



H

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y NOVEN-
TA.

Auto En la Ciudad de Tarazona á veinte y dos
de Setiembre de mil setecientos noventa.
El M. T. S. D. Diego Napela del Convento
de su Magestad, y su Presente en esta
Real Audiencia de Aragón Dixo: Que
respecto á haver fallecido Rafael Bo-
net Butero de Camara & dicha Real
Audiencia, habilitaba, y nombro á mi-
suel Oliver para que por ahora y
hasta que S. M. elija y nombre en
propiedad al que tuviere por conveni-
ente, sirva, y exerza interinamente
dicho empleo el expresado Oliver, pre-
stando antes el Juramento correspon-
diente, dandose cuenta & este nombra-
miento al Real Chancero en el prime-
ro que se celebre: Así lo provengo, y
firmo el referido señor Presente.

D. Diego Napela

Auto
S.S.

Regente

vega

viñuela

villava

clorales

Llana

Lafupa

Orxem.

Laxag. ^{Q. R.} Sep. veinte y tres de 1790. No. 8

Contra la proviencencia que antecede
tomada por el señor Regente & ex-
ta Real Audiencia. ~~Se~~

Turam. } En Tarazona a veinte y siete de Setiembre
de mil setecientos noventa, juró Miguel Oliver
en mis poder y manos por Dios mío Señor
y á la señal de Cruz, haverse bien y fielmente
en el uso y exercicio de Portero & Camarero
interno, y de obsequiar y guardar todo lo que
por razon de ello está obligado de que certi-
fico.

Laborada

Dicte certificado en dho dia 27 de set.